



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 10:00 horas del día 23 de mayo de dos mil diecisiete, reunidos en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 fracción II, 47 y 58 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 54 de su Reglamento, se da inicio al acto de Fallo, correspondiente a la Invitación a por lo menos tres Personas No. ITP-CAASIM-SRMySG-DC-004/2017, referente a la adquisición de EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente.
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretaria Ejecutiva.
L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.
Vocal.
Lic. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal.
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor.
Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las proposiciones de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V.	Cumple: Partidas No. 1 y 2.
NUGASYS, S.A. DE C.V.	Cumple: Partidas No. 1 y 2.

[Handwritten signatures and marks]

JORGE ENRIQUE BRAVO SANDOVAL	Cumple: Partidas No. 1 y 2. Sin embargo se desecha la propuesta en razón que presenta cheque de caja y en bases se solicita cheque certificado
-------------------------------------	--

El servidor público responsable de la evaluación es:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Lic. Sergio Aarón Reséndiz Quintanar.	No. DTIC'S-118/2017	22/05/2017

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTE ADJUDICADO:

Se adjudican las partidas No. 1 y 2 al licitante **GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V.**, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente invitación, por un importe IVA incluido de \$123,577.96 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.).

FIRMA DEL CONTRATO:


Se le informa al licitante, **Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V.**, que deberá presentarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CAASIM, a firmar el contrato correspondiente el día 26 del mes y año en curso y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la firma del pedido correspondiente a las 15 horas.





Para efectos del contrato y/o pedido se deberá tomar en cuenta la propuesta técnica-económica del licitante ganador.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.



Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza	Director General de la CAASIM.	

Secretaria Ejecutiva. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros Hernández	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. Lic. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por Juan Azael Hernández Bautista.	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes	Director de Asuntos Jurídicos.	
Área solicitante. Lic. Sergio Aarón Reséndiz Quintanar Representado por el Ing. Jesús Enrique Pérez Rueda.	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	

POR LOS LICITANTES

LICITANTES	FIRMA
NUGA SYS S.A. DE C.V. Representada por Zairy Luna García	
GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V. Representado por Evencio Alarcón Cerecedo	

Jey